



*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2020 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle "Cuartón del Cortijo". (2020081196)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 24 de septiembre de 2020, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes de la parcela 4.3.1 del Sector SUB-EE-9.2 "Cuartón del Cortijo", del Plan General Municipal de Badajoz, presentado y redactado por el arquitecto D. Lucio Fernández Tena, actuando en representación de Ralaterna Servicios y Gestiones, S.L.

Habiéndose procedido con fecha 5 de noviembre de 2020 y con n.º BA/047/220 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 17 de noviembre de 2020. El Alcalde, PD (Decreto Alcaldía de 12 de noviembre de 2020), IGNACIO GRAGERA BARRERA.